Consejería de Política Social, Mujer e Inmigración

I.M.A.S.

754 Edicto por el que se notifica resolución de la Dirección General de Personas Mayores del I.M.A.S. a don Saturnino Guerrero Nicolás, con N.I.F. 22.154.347-B.

En cumplimiento de lo establecido en el art. 59.5 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, por la presente se hace saber a D. Saturnino Guerrero Nicolás, cuyo último domicilio conocido es Calle Calvario, 117 – Bajo de Espinardo-Murcia que mediante resolución de la Dirección General de Personas Mayores del IMAS de fecha 18 de junio de 2007, se resuelve declarar que se ha recibido la renuncia a la plaza en el Servicio de Estancias Diurnas del Centro de Día para Personas Mayores de la R.P.M. de San Basilio en Murcia.

Intentada la notificación sin haberse podido practicar y para conocimiento de los interesados y efectos oportunos, se significa que la Resolución que se cita, se encuentra a disposición de los interesados en las Oficinas de la Dirección General de Personas Mayores del Instituto Murciano de Acción Social, sita en C/ Alonso Espejo, s/n de Murcia, durante el plazo de diez días.

Contra esta Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada según lo dispuesto en el artículo 17 de la Ley 1/2006, de 10 de abril, de creación del Instituto Murciano de Acción Social y artículo 5 a) de los Estatutos, ante el Excmo. Sr. Presidente del Instituto Murciano de Acción Social (IMAS), en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al del recibo de la notificación correspondiente, conforme a lo previsto en la Ley 30/1992 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Murcia a 18 de diciembre de 2007.—La Directora General de Personas Mayores, Paloma Recio Bernárdez.

II. Administración General del Estado

3. Anuncios

Junta Electoral de Zona de Murcia

1406 Relación de locales oficiales y lugares públicos para actos de campaña electoral.

Por acuerdo de la Junta Electoral Junta Electoral de Zona de Murcia, Alcantarilla, Aledo, Alhama de Murcia, Beniel, Librilla, Los Alcázares, San Javier, San Pedro del Pinatar, Santomera, Torre Pacheco y Totana, para las Elecciones Generales de 9 de marzo de 2008, y en cumplimiento de lo previsto en el artículo 57.2 de la Ley de Régimen Electoral General, se hace pública la relación facilitada por los referidos Ayuntamientos de locales oficiales y lugares públicos reservados para la realización gratuita de actos de campaña electoral, que se encontrarán disponibles en los horarios y días indicados.

Alcantarilla

Lugares Públicos que pueden ser utilizados durante la Campaña Electoral, todas las horas del día:

- Plaza San Francisco.
- Plaza de la Libertad.
- Plaza San José Obrero.
- Plaza de Vistabella.
- Plaza Ermita Las Tejeras.
- Plaza de las Flores.
- Barrio Florentino Gómez.
- Javalí Nuevo
- Jardín Cabezo Verde.
- Plaza San Pedro.
- Plaza de la Constitución.
- Plaza de la Inmaculada.
- Plaza de Campoamor.
- Plaza de Cayitas.
- Plaza de San Roque o del Aire.
- Plaza de España.
- Jardín Barrio José Solís.
- Parque Infantil Aviación.

Locales Oficiales que pueden ser utilizados durante la Campaña Electoral, en los siguientes días y horarios:

- Centro Cultural Infanta Elena.
- Días: 25, 26, 27 de febrero y 3 y 4 de marzo.
- Todo el día.
- Colegio Público Campoamor.
- Colegio Público Eusebio Martínez.
- Colegio Público Jacinto Benavente.
- Colegio Público Nuestra Señora de la Asunción.
- Colegio Público Nuestra Señora de la Salud.
- Colegio Público Jara Carrillo.
- Colegio Público Las Tejeras.
- Colegio Público San José Obrero.
- Colegio Público Vistabella.
- Días: del 22 de febrero al 7 de marzo.
- Horario: de lunes a viernes, todos ellos a partir de la finalización de las clases escolares.

Aledo

- Salón de la cámara agraria de Aledo, c/ campo.

Alhama de Murcia

- Salón de Actos de la Casa de la Cultura, salvo los días ya solicitados.
- Auditorio Municipal, Todos los días.
- Polideportivo “Guadalentín”
- Recinto Parque Infantil de Tráfico. Todos los días
- Colegios Públicos, “Príncipe de España”, “Antonio Machado”, “Ginés Díaz San Cristóbal”, “Sierra Espuña” “Virgen del Rosario”, “El Cañarico”, días lectivos a partir de las 18 horas, sábados y festivos todos.
- Casa de la Cultura de El Berro, todos los días.
- Local Social de la Costera, todos los días.
- Local Social de las Cañadas todos los días.
- Local Social del Cañarico todos los días.

Asimismo, quedan exceptuados de esta puesta a disposición los espacios públicos tales, como plazas, parques, jardines, instalaciones deportivas y demás zonas verdes.

Beniel

- Colegio Público Río Segura (c/ San Isidro). De lunes a viernes a partir de las 18 horas, sábados y festivos todo el día.
- Colegio Público Antonio Monzón (Ctra. de Zeneta). De lunes a viernes a partir de las 18 horas, sábados y festivos todo el día.
- Centro Social el Mojón. (Ctra. de Mojón a Zeneta). De lunes a viernes a partir de las 20 horas y sábados y festivos todo el día.
- Centro Social el Raiguero-La Villa. (c/ Escuelas). De lunes a viernes a partir de las 20 horas, sábados y festivos, todo el día.
- Centro Social Villa de Beniel (Plaza Ramón y Cajal). De lunes a domingo a partir de las 20 horas.

Librilla

- Salón de Actos de la Biblioteca pública municipal (Casa de la Cultura). Horario: A partir de las 20 horas de lunes a viernes; A partir de las 17 horas los sábados y los domingos durante todo el día.
- Auditorio Municipal (semicubierto): Todos los días mañana y tarde.